Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe



Distr. General

CG/E/483 Corr. 14 de Diciembre de 1998

XIII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General Tema 8 de la Agenda Tlatelolco, México, D.F. 27 de noviembre de 1998.

> CERTIFICACION DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 1997, CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1996 - 1997

INDICE DE AUDITORIA

- 1. Carta de presentación al Señor Secretario General
- 2. Nota de reconocimiento.
- Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1997, correspondientes al Bienio 1996-1997.
- 4. Informe del Auditor Externo.
- 5. Estado de situación al 31 de diciembre de 1997.
- Estado de Ingresos y Gastos del Fondo de General por el año 1997 correspondiente al Bienio de 1996-1997.
- Estado de Ingresos y Gastos del Fondo de Operaciones por el año 1997 correspondiente al Bienio de 1996-1997.

8. Ejecución Presupuestal por el año 1997 Estreapondiente al Bienio 1996-1997.

DANIAL



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Núm. S-15623

México, D.F., a 24 de noviembre de 1998

Señor Auditor Externo:

En relación a su nota de hoy, referida a la Auditoría Externa de los Estados Financieros del OPANAL, que estuvo usted practicando con efecto al 31 de diciembre de 1997, expreso lo siguiente:

- 1. No existe actualmente, ni puede existir por ser incompatibles con el Estatuto del Organismo, embargo o limitaciones sobre el uso de fondos de esta entidad.
- Según nuestro leal saber y entender, todos los activos y todos los pasivos ciertos del OPANAL están propiamente asentados en los registros de contabilidad del Organismo.
- Según nuestro leal saber y entender, no existen pasivos contingentes por obligaciones de carácter eventual efectuadas y que no aparezcan anotadas en los registros de contabilidad del Organismo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y

distinguida consideración.

Enrique Román-Morey Embajador

Deen

Secretario General,

Jefe Administrativo.

r. Fernando Garcia,

Contador.

Señor Dr. Bernardo Berger Wiehoff,

Auditor Externo del

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Presente.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

Me es placentero expresar mi sincero aprecio por la gentileza de que fui objeto durante el desempeño de mi trabajo de Auditoría de los Estados Financieros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, por parte del señor Secretario General, Embajador Enrique Román-Morey, por la señora Jefe Administrativo, Eva Suck, por el señor Contador Fernando García, y por la Especialista en Sistemas y Diseño Editorial, Lic. Jessica Miano cuya valiosa cooperación y cortesía facilitaron mi labor que será de grata recordación.

México, D.F., a 24 de Noviembre de 1998.

Or Bernardo Berger Wiehoff Auditor Externo OPANAL

Seffor Secretario General:

Me es honroso presentar a usted el Informe de Auditoría de los Estados Financieros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, que fue practicada por mí con efectos al 31 de diciembre de 1997.

Respetuosamente le ruego presentar este Informe en el Periodo de Sesiones de la Conferencia General correspondiente que habrán de celebrar los ilustrados Gobiernos de los Estados Miembros, conforme al Reglamento vigente de la propia Conferencia.

El Informe contiene los siguientes documentos:

- 1. Dictamen del Auditor Externo, en su calidad de Contador Auditor Público Independiente, nombrado por la Conferencia General del OPANAL.
- 2. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 1997.
- 3. Estado de Ingresos y Gastos del Fondo General por el año 1997 correspondiente al Bienio 1996-1997.

4. Estado de Ingresos y Gastos del Fondo de Operaciones por el año 1997 correspondiente al Bienio 1996-1997.

Embajador Enrique Román-Morey Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe Presente. 5. Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos por el año 1997 correspondiente al Bienio 1996-1997.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Dr. Bernardo Berger Wiehoff, Auditor Externo del OPANAL

Dictamen del Contador Auditor Público Independiente

A los Estados Miembros:

He practicado la Auditoría de los Estados Financieros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, con efectos al 31 de diciembre de 1997, siguiendo los principios que rigen las actividades del Auditor Externo conforme al numeral 10.03 del Reglamento Financiero y su correspondiente apéndice.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, según se identifican en la carta de presentación dirigida al señor Secretario General del OPANAL, que conforme al Reglamento están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, exhiben razonablemente la situación financiera del Organismo al 31 de diciembre de 1997, y la aplicación de fondos a las partidas del Presupuesto aprobado para el Bienio 1996-1997.

CERTIFICO: que los referidos Estados Financieros y sus cuadros anexos, se exhiben de conformidad con los datos que están asentados en sus registros de contabilidad.

En el informe que se acompaña a este dictamen se suministran datos complementarios para la mejor interpretación de los Estados y sus correspondientes cuentas.

México, D.F., a 24 de noviembre de 1998

Dr. Berhardo Berger Wiehoff, Auditor Externo del OPANAL.

INFORME DE AUDITORIA

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

1997

1. Activos disponibles y realizables

Los depósitos en los bancos son fondos libres de restricciones de los que las autoridades del Organismo pueden disponer para fines de la Institución.

2. Contribuciones pendientes de cobro

Las contribuciones pendientes de cobro al 31 de Diciembre de 1997 fueron US \$1,102,852.61. El ingreso por cuotas en 1997 fue de US \$1,200,072.10.

3. Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta será formado por préstamos concedidos con autorización del señor Secretario General a miembros del personal del Organismo.

4. Fondo de Pensiones y Retiro de Personal

Aportación del Organismo¹ Aportación del Personal² Partidas No Ejercidas³ Otros Productos⁴ 68,917.75 99,078.94 99,078.94 2333,592.20 397,806.03 6 699,394.92

De acuerdo al mandato de la Conferencia General en su Resolución 369 (E-XII), queda sin efecto el Reglamento Especial del Fondo de Pensiones y Retiro del Personal del OPANAL, y el 22 de diciembre de 1997 se paga al personal un total de US \$73,052.69, quedando un saldo pendiente de pago para 1998 de US \$57,933.03

¹ Incluye la Aportación del Organismo por 1997 de \$10,450.00

² Incluye la Aportación del Personal por 1997 de \$11,385.60

³ Incluye las Partidas No Ejercidas de 1997 por falta de pago de los Estados Miembros

⁴ Incluye los Otros Productos de 1997.

Las Aportaciones del Organismo que se encuentra dentro del Fondo de Pensiones se sumaron al Fondo de Usos Pacíficos de la Energia Nuciear, y las Partidas No Ejercidas se dividieron en dos y fueron sumadas al Fondo de Operaciones y al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear. Dichos movimientos quedan reflejados en el Estado de Cuenta "E".

5. Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear

La situación de la falta de liquidez relacionada con el atraso en el pago de las cuotas de los países Miembros, es causa de que la constitución de este Fondo continúe diferida.

6. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son de curso vigente y se encuentran normalmente atendidas por el Organismo.

7. Situación Presupuestal al 31 de Diciembre de 1997

Ingresos presupuestados por cuotas por 1996-1997	US \$1,015,773.40
Cuotas cobradas en 1997	431,313.33
Saldo pendiente de pago de los Estados Miembros por el Bienio 1996-1997	US \$ 584,460.07

8. Informe de los Estados Miembros con respecto al pago de cuotas

La situación de los países Miembros del Organismo en relación al pago de sus cuotas, es el siguiente:

a) Miembros al día en pago de cuotas al 31 de Diciembre de 1997:
Argentina⁵, Brasil⁶, Bahamas, Belize, Chile, Jamaica, Mexico, Perú y
Venezuela⁷

⁵ El Gobierno de la República Argentina se apegó a la Resolución 370 (E-XII) inciso a) con un destinento del 25% del total de su deuda al 31 de diciembre de 1997.

⁶ El Gobierno de la República Federativa del Brasil se apegó a la Resolución 370 (E-XII) inciso a) con un descuento del 25% del total de su deuda al 31 de diciembre de 1997.

² El Gobierno de la República de Venezuela se apegó a la Resolución 370 (E-XII) inciso a) con un descuento del 25% del total de su deuda al 31 de diciembre de 1997.

- b) <u>Países con cuotas pendientes del año 1997:</u> San Kitts y Nevis, Santa Lucia, y Trinidad y Tobago.
- c) <u>Países con cuotas atrasadas anteriores a 1997:</u>
 Antigua y Barbuda, Barbados, Bolivia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, y Uruguay.

9. Otros Asuntos.

Se hace presente que al momento de cancelar las remuneraciones al personal del OPANAL, en moneda local, puede producirse en el curso del período algún déficit por la diferencia del cambio de dólar respecto al peso mexicano y por otra parte la variación del índice de precios al consumidor.

También se hace un llamado a los países deudores de cuotas, hagan un esfuerzo para ir abonando en la medida de sus posibilidades las cuotas atrasadas.

Además es importante dejar constancia que la liquidación de todo el personal del OPANAL ejecutado en diciembre de 1997 con el sistema anterior hubiera significado un gasto de US \$440,211.15, pero con las negociaciones finales con los funcionarios del Organismo se llegó a un acuerdo de costo definitivo de US \$213,175.53. Esto se logró finiquitar con el pago oportuno del las cuotas atrasadas del Gobierno de Venezuela.

Por otra parte, es digno destacar que con la buenas negociaciones con el personal y con el loable apoyo de éste para el mejoramiento del OPANAL y la muy buena gestión administrativa de la Secretaría General por primera vez se termina el período presupuestario con una caja de US \$124,688.81.

México, D.F., a 24 de Noviembre de 1998

Dr. Bernardo Berger Wiehoff
Auditor Externo del OPANAL

INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO GENERAL POR EL AÑO 1997 BIENIO 1996-1997

ingresos previstos en el Presupuesto por concepto de cuotas del Bienio 1996-1997

1,015,773.40

Egresos realizados en 1997

1)	GASTOS		
,	1.1 Sueidos	453,808.90	
	1.2 Honorarios	37,555.95	
	1.3 Gastos comunes	147,401.78	
	2.1 Locales y servicios	86,795.05	
	2.2 Mantenimiento de equipo	23,526.40	
	2.3 Gastos de viaje y traslado	2,880.17	
	2.4 Gastos sociales	5,669.29	
	2.5 Materiales de información y biblioteca	8,973.28	
		34,716.18	
	2.6 Gestos de oficina	106,453.45	
	2.7 Gastos diversos 2.8 Mobilario y equipo	9,889.34	
	3.1 Conferencia General	4,633.02	
	3.2 Reuniones del Consejo	0.00	
	3.3 Reuniones de órganos subsidiarios	33,656.65	
	3.4 Otras actividades	32,889.58	988,851.04

SALDO

\$ 26,922.36

Sr. Fernando García Contador Público Jefe Administrativo

Dy Bernardo Berger Wiehoff

Auditor Externo

INGRESOS AL FONDO DE OPERACIONES POR EL BIENIO 1996-1997

FONDO DE OPERACIONES

Saldo al 1o. de enero de 1996	224,322.93
Incremento por el Bienio 1996-1997	5,956.42

SUBTOTAL 230,279.35

Incremento por Partidas No Ejercidas en el Bienio 1996-1997

FONDO DE OPERACIONES

Saldo al 31 de diciembre de 1997

239,253.47

8,974.12

AL COLCO

Verificade: Dr. Bernardo Berger Wiehoff

Auditor Externo

Sr. Fernando García Contador Público

Jefe Administrativo

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1996-1997

Ingresos previstos para el Bienio 1996-1997 por concepto de cuotas al Fondo General y al Fondo de Operaciones:

1,021,729.82

ingresos i	por concer	oto de c	cuotas e	durante :	1996
------------	------------	----------	----------	-----------	------

162,975.40

Ingresos por concepto de cuotas durante 1997

ANTIGUA Y BARBUDA	0.00	
ARGENTINA	14,693.23	
BAHAMAS	3,887.00	
BARBADOS	0.00	
BELIZE	2,009.06	
BOLIVIA	0.00	
BRASIL	0.00 (*) (*	*)
CHILE	17,742.08	
COLOMBIA	20,000.00	
COSTA RICA	0.00	
DOMINICA	0.00	
ECUADOR	0.00	
EL SALVADOR	0.00	
GRANADA	0.00	
GUATEMALA	0.00	
GUYANA	0.00	
HAITI	0.00	
HONDURAS	0.00	
JAMAICA	2,162.92	
MEXICO	101,391.11	
NICARAGUA	0.00	
PANAMA	0.00	
PARAGUAY	0.00	
PERU	13,214.35	
REPUBLICA DOMINICANA	0.00	
SAN KITTS Y NEVIS	0.00	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	0.00	
SANTA LUCIA	0.00	
SURINAME	0.00	
TRINIDAD Y TOBAGO	9,651.82	
URUGUAY	0.00	
VENEZUELA	<u>83,586.36</u> (*)	268,337.93

CUOTAS PENDIENTES DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 PARA EL BIENIO 1996-1997

(*) Se aplicó el descuento del 25% de acuerdo a la Resolución 370 (E-XII)

(**) Brasil pagó su cuota total por 1997 el 30 de diciembre de 1997. Por razones de ferlado bancario dichos fondos se depositaron el primer día útil de enero de 1998.

or Fernando Garcia Contador Público

Jefe Administrativo

\$ 590,416,49

431,313.33

Verificado Dr. Bernaldo Berger Wiehoff

Auditor Externo

INGRESOS POR CONCEPTO DE CUOTAS ANTERIORES À 1997

Saldo de cuentas por co	obrer en dolares	al 31 de	diciembre de	1995:
-------------------------	------------------	----------	--------------	-------

1,281,194.89

290,687.38

Ingresos por pagos recibidos en 1997:

ANTIGUA Y BARBUDA ARGENTINA BAHAMAS BARBADOS BELIZE BOLIVIA BOLIVIA BOLIVIA COLOMBIA COSTA RICA DOMINICA ECUADOR GRANADA GUATEMALA GUYANA HAITI HONDURAS JAMAICA MEXICO NICARAGUA PARAGUAY PERU REPUBLICA DOMINICANA SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS SANTA LUCÍA SURINAME TRINIDAD Y TOBAGO URUSON BARBADOS GO.00 60.00 62,157.67 63,202.588 60 60.00 60.		
BAHAMAS 0.00 BARBADOS 0.00 BELIZE 4,386.44 BOLIVIA 0.00 BRASIL 30,000.00 CHILE 0.00 COLOMBIA 0.00 COSTA RICA 37,476.16 DOMINICA 0.00 ECUADOR 0.00 EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	ANTIGUA Y BARBUDA	0.00
BARBADOS 0.00 BELIZE 4,386.44 BOLIVIA 0.00 BRASIL 30,000.00 CHILE 0.00 COLOMBIA 0.00 COSTA RICA 37,476.16 DOMINICA 0.00 ECUADOR 0.00 EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GRANADA 0.00 GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039,76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PARAGUAY 0.00 PARAGUAY 0.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	ARGENTINA	82,157.67
BELIZE 4,386.44 BOLIVIA 0.00 BRASIL 30,000.00 CHILE 0.00 COLOMBIA 0.00 COSTA RICA 37,476.16 DOMINICA 0.00 ECUADOR 0.00 EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	BAHAMAS	0.00
BOLIVIA 0.00 BRASIL 30,000.00 CHILE 0.00 COLOMBIA 0.00 COSTA RICA 37,476.16 DOMINICA 0.00 ECUADOR 0.00 EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	BARBADOS	0.00
BRASIL 30,000.00 CHILE 0.00 COLOMBIA 0.00 COSTA RICA 37,476.16 DOMINICA 0.00 ECUADOR 0.00 EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	BELIZE	4,386.44
CHILE 0.00 COLOMBIA 0.00 COSTA RICA 37,476.16 DOMINICA 0.00 ECUADOR 0.00 EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	BOLIVIA	0.00
COLOMBIA 0.00 COSTA RICA 37,476.16 DOMINICA 0.00 ECUADOR 0.00 EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	BRASIL	30,000.00
COSTA RICA 37,476.16 DOMINICA 0.00 ECUADOR 0.00 EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	CHILE	0.00
DOMINICA 0.00 ECUADOR 0.00 EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	COLOMBIA	0.00
ECUADOR 0.00 EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	COSTA RICA	37,476.16
EL SALVADOR 0.00 GRANADA 0.00 GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	DOMINICA	0.00
GRANADA 0.00 GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	ECUADOR	0.00
GUATEMALA 0.00 GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	EL SALVADOR	0.00
GUYANA 0.00 HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	GRANADA	0.00
HAITI 0.00 HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	GUATEMALA	0.00
HONDURAS 2,039.76 JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	GUYANA	0.00
JAMAICA 2,157.08 MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	HAITI	0.00
MEXICO 0.00 NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	HONDURAS	2,039.76
NICARAGUA 0.00 PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	JAMAICA	2,157.08
PANAMA 6,500.00 PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	MEXICO	0.00
PARAGUAY 0.00 PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	NICARAGUA	0.00
PERU 13,402.15 REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	PANAMA	6,500.00
REPUBLICA DOMINICANA 0.00 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	PARAGUAY	0.00
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 0.00 SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	PERU	13,402.15
SANTA LUCÍA 0.00 SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	REPUBLICA DOMINICANA	0.00
SURINAME 0.00 TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	0.08
TRINIDAD Y TOBAGO 37,839.56 URUGUAY 9,086.69	SANTA LUCÍA	0.00
URUGUAY 9,086.69	SURINAME	0.00
	TRINIDAD Y TOBAGO	37,839.56
VENEZUELA 253,025.88 (*	URUGUAY	9,086.69
	VENEZUELA	253,025.88 (*)

478,071.39

768,758.77

CUOTAS PENDIENTES DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

POR EL BIENIO 1996-1997

(*) Se aplicó el descuento del 25% de acuerdo a la Resolución 370 (E-XII)

Contador Público

Jefe Administrativo

512,436.12

Verificado dr. Bernardo Berger Wiehoff

Auditør Externo

CUENTAS POR COBRAR EN DOLARES

Saldo de cuentas en dólares al 31 de diciembre de 1995: Más: Ingresos previstos por cuotas en el Bienio 1996-1997 1,281,194.89 1,021,729.82

SUBTOTAL

2,302,924.71

Menos

Ingresos por pago de cuotas anteriores a 1997 Ingresos por pago de cuotas del Bienio 1996-1997 768,758.77 431,313,33

1,200,072.10

TOTAL.

SALDO DE CUENTAS POR COBRAR EN DOLARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997:

1,102,852.61

Sr. Vernando García Contador Público

BILLEVE SUCK Jefe Administrativo erificado: Dr. Bernardo Berger Wiehoff

ANAL Auditor Externo

PRESUPUESTO DE EGRESOS BIENIO 1996-1997 POR EL AÑO 1997

		Presupuesto Autorizado Bienio 96-97	Ejecutado al 31-Dic-97	Diferencia por ejecutar por falta de ingresos
TITULO I:				
SUELDOS	Y PRESTACIONES DEL PERSONAL			
SECCION	1.1 Sueldos	450,360.00	453,808.90	(3,448.90)
SECCION	1.2 Honorarios	59,608.00	37,555.95	22,052.05
SECCION	1.3 Gastos Comunes	134,898.80	147,401.78	(12,502.98)
	TOTAL	644,868.80	638,766.63	6,100.17
TITULO II:	•			
GASTOS A	DMINISTRATIVOS			
SECCION	2.1 Locales y servicios	105,152.00	66,795.05	18,356.95
	2.2 Mantenimiento de equipo	21,352.00	23,528 40	(2,176.40)
SECCION	2.3 Gastos de viaje y traslado	31,750.00	2,880.17	28,869.83
SECCION	2.4 Gastos sociales	5,360.00	5,669.29	(309.29)
SECCION	2.5 Materiales de información y biblioteca	19,670.00	8,973.28	10,696.72
SECCION	2.6 Gastos de Oficina	33,600.00	34,716.18	(1,116.18)
	2.7 Gastos Diversos	3,190.00	106,453.45 (1	
SECCION	2.8 Mobilario y equipo	5,650.00	9,889.34	(4,239.34)
	TOTAL	225,724.00	278,905.16	(53,181.16)
TITULO III:				
REUNIONE	S, CONFERENCIAS Y OTROS			
SECCION	3.1 Conferencia General	25,000.00	4,633.02	20,366.98
SECCION	3.2 Reuniones del Consejo	2,000.00	0.00	2,000.00
SECCION	3.3 Reuniones órganos subsidiarios	34,040.00	33,656.65	383.35
SECCION	3.4 Otras Actividades	84,142.60	32,889.58	51,253.02
	TOTAL	145,182.60	71,179.25	74,003.35
	GRAN TOTAL	1,015,773.40	988,851.04	26,922.36
(*) i im deineidu	Asimonomi dai Affikkist ai 56 da Antondor de casa	900		

(*) Liquidación del personal del OPANAL al 31 de diciembre de 1997 depuesta por la Conferencia General.

No se considera el Fondo de Pensiones por ser dinero propio de

de los trabajadores

Sr. Mimando García Contador Público Jefe Administrativo

Verificade: Dr. Bernstige Berger Wiehoff

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

Disponible:			Cuentas por pagar		64,770.93
Bancos (Moneda Nacional)	1,651.33				
Caja auxiliar	155.28				
Deudores Diversos	13,907.65	15,714.26			
		•	FONDOS	:	
Realizable:					
			Fondo de Operaciones:		
Valores en dólares	124,688.81		Aportaciones Estados Miembros	101,577.34	
Inversión dólares	15,888.68		Partidas no ejercidas (p.f.i.)	304,472.23	406,049.57
Valores Fondo de Pensiones	3,179.39	143,756.88			
			Fondo de Pensiones y Retiro de	l Personai	
Contribuciones pendientes			Aportaciones del personal	26,026.25	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			Otros productos	197,806.03	223,832.28
Cuentas por cobrar en dólares	1,008,212.32		•		•
Cuentas por cobras en dólares	94,640.29	1,102,852.61			
(anteriores a 1982)	**************************************	, ,	Fondo de Usos Pacificos Energi	a Nuclear	
,			Aportaciones Organismo	69,517.38	
			Aportaciones Estados Miembros	14,466.41	
Equipo Permanente:		21,870.76	Partidas no ejercidas (p.f.i.)	483,718.86	567,702.65
Nominal:			Fondo Patrimonial		21,870.76
Depósitos en Garantía		31.68		,	
GRAN TOTAL		1,284,226.19	GRAN TOTAL	DO DE TLANA	1,284,226.19
and -			to l b	STOODE TLATE	Á,

Sr./Fernando García Contador Público Sre. Eva/Suck Jefe Administrativo ecincade de pernardo Berger Wiehoff

Additor Externo